BOLETÍN OFICIAL

Núm. 264 28 de octubre de 2025 Página 13437

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1282] [11L/5100-1283]	[11L/5100-1284]	[11L/5100-1285]	[11L/5100-1286]	[11L/5100-1287]	[11L/5100-1288]
[11L/5100-1289] [11L/5100-1290]	[11L/5100-1291]	[11L/5100-1292]	[11L/5100-1293]	[11L/5100-1294]	[11L/5100-1295]
[11L/5100-1296] [11L/5100-1297]	[11L/5100-1298]	[11L/5100-1299]	[11L/5100-1300]	[11L/5100-1301]	[11L/5100-1302]
[11L/5100-1303] [11L/5100-1304]	[11L/5100-1305]	[11L/5100-1306]	[11L/5100-1307]	[11L/5100-1308]	[11L/5100-1309]
[11L/5100-1310] [11L/5100-1311]	[11L/5100-1312]	[11L/5100-1313]	[11L/5100-1314]		

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 24 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1297]

SI SE PRETENDE TOMAR ALGUNA MEDIDA PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AÉREA MÁS ALLÁ DE LO QUE OBLIGA LA LEY, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

Ante los datos de las estaciones de calidad del aire de Cantabria que evidencia que contaminantes muy perjudiciales para la salud humana están superando los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como es el caso del ozono (O3), del dióxido de nitrógeno (NO2) o el benceno (C6H6). ¿Pretende el Gobierno de Cantabria tomar alguna medida más ambiciosa para reducir la contaminación aérea más allá de lo que le obliga estrictamente la ley?

Santander, 22 de octubre de 2025.

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."